

Pésimas condiciones higiénicas para los trabajadores de la Finca Ríos de la United

A nuestras oficinas ha llegado copia del memorial que los trabajadores de Finca Ríos de la Compañía Bananera de Costa Rica, en

LA UNITED FRUIT....

Viene de la pág. 3

El Código dice que el conflicto colectivo puede ser planteado por los trabajadores de "cualquier lugar de trabajo". Entonces el Sindicato resolvió que los conflictos se plantearan por fincas ya que las fincas son "lugares de trabajo": cada finca plantearía por medio del conflicto legal, sus respectivos problemas. En cuanto se planteó el primer conflicto, los abogados de la Compañía se apersonaron en el Juzgado de Trabajo de Puerto Cortés y consiguieron que dicho Juzgado declarara: que para plantear el conflicto era siempre necesario el 60 por ciento de todos los trabajadores de la sección de Quepos, y que no bastaba el 60 por ciento de los trabajadores de cada finca. No es ésta la tesis del Código, pero también se sometió el Sindicato a ella. Y entonces, se dio a la difícil tarea de recoger un 60 por ciento de los trabajadores de toda la zona bananera, para plantear el conflicto. No escapará a la ilustración del señor Presidente que cuando hablo de "conflictos" estoy usando un término legal consignado en el propio Código de Trabajo.

Hasta el momento, según nuestros informes, ya se habían recogido ocho mil firmas de trabajadores, lo que significa que el mayor de los obstáculos estaba a punto de vencerse y que los trabajadores del Pacífico iban a estar en capacidad de usar los recursos que les brinda el Código para pedir a la Compañía el reconocimiento de sus derechos. Pero de esta vez, no es el Juez de Trabajo de Puerto Cortés quien se interpone entre los trabajadores y la Compañía, sino los Resguardos Fiscales y posteriormente el Jefe del Servicio de Inteligencia, mediante una acción absolutamente ilegal. Los dirigentes sindicales están siendo detenidos. Las firmas recogidas fueron decomisadas. Y aparecen unas candelas de dinamita dentro de la caja de una máquina de escribir de un dirigente sindical.

También en el año 1934, cuando los trabajadores del Atlántico se alzaron en huelga contra la United, la propia Compañía hizo dinamitar un comisariato,

la división de Quepos, ha enviado al señor Ministro de Salubridad Pública y el cual, por falta de espacio, resumimos:

Plantean los trabajadores que en esa finca, como en todas, hay zanjos de sanidad, los cuales recogen las aguas de los excusados y caños que hay en el cuadrante. Cuando esta finca estaba en pleno desarrollo de producción de banano, la Compañía la mantenía bien limpia para evitar la propagación de zancudos; pero en la actualidad, cuando sus cultivos son de cacao y teca, y ya no produce bananos, la Compañía se ha descuidado de ella y por falta de sanidad y limpieza se ha convertido en un criadero de zancudos y en un foco de propagación de malaria, al extremo de que las familias de los trabajadores sufren constantemente de calenturas palúdicas.

También alegan los trabajadores de Finca Ríos que las habitaciones no están acondicionadas pues

por agentes suyos, para darle a la huelga un carácter que no tenía. Y en esa ocasión, el Presidente don Ricardo Jiménez no se dejó sorprender y mediante su enérgica intervención, la Compañía tuvo que hacerles justicia a los trabajadores. En estos momentos, los trabajadores del Pacífico no piden otra cosa que eso: justicia. Es comprensible que la Compañía haga uso de toda clase de recursos y artimañas para burlar a los trabajadores. Pero no es comprensible que dentro de un régimen democrático, las autoridades se pongan del lado de la Compañía y se presten para un juego absolutamente ilegal, no sólo por la violación de derechos constitucionales que implica, sino también porque se orienta a impedir que los trabajadores hagan uso de los recursos legales que les brinda el Código de Trabajo.

Observe el señor Presidente cómo el Alcalde de Puerto Cortés ha hecho resistencia a la presión que sin duda se ha ejercido sobre él para que dicte autos de detención contra los dirigentes sindicales. Esto lo informa el periódico "La Hora" de esta tarde. El juez es un hombre de derecho que seguramente está observando los hechos sin pasión y sin interés distinto al legal. Esta actitud del Juez, según lo dice el mismo pe-

no tienen cedazo ni cielo raso, cosas indispensables en las viviendas de las zonas palúdicas, y que en cambio sí lo tienen en otras fincas. Tampoco hay en esta finca dispensario, ni la Empresa traslada a los trabajadores a otras fincas mejor acondicionadas porque los necesita para atender sus plantaciones de cacao y teca.

Piden los trabajadores citados, al señor Ministro de Salubridad Pública, su intervención inmediata para corregir esas fallas sanitarias que padece la finca mencionada, ya que los trabajadores de esas regiones también tienen derecho a vivir como seres humanos.

Nosotros esperamos que el señor Ministro intervenga enérgicamente y obligue a la United a cumplir las leyes sanitarias del país, pues es inconcebible que la Compañía, tras de explotar inhumanamente a sus trabajadores, los tenga en condiciones de tal insalubridad que es prácticamente un crimen.

riódico, ha inducido al Jefe del Servicio de Inteligencia a pedir otras influencias, las oficiales, en apoyo de su actuación. Es decir, que se busca la manera de hacer variar a un Juez de la República su criterio a todo trance. El Jefe del Servicio de Inteligencia tiene probablemente su vanidad comprometida en el asunto y ahora se empeña en encarcelar a como haya lugar a hombres que no han cometido otro delito que el de encabezar una lucha legal de sus compañeros de trabajo y de explotación.

En cartas anteriores le expliqué otras actividades de los sindicalistas del Pacífico que también fueron interferidas por los Resguardos Fiscales.

Por demás está repetirle que nosotros estamos actuando a la luz del día: que no hemos dado ningún paso fuera de la ley; y que las autoridades de trabajo están perfectamente enteradas de todos esos movimientos que la Bananera y las autoridades fiscales han dado en llamar "actividades subversivas".

De usted con todo respeto y consideración, por la Federación de Trabajadores de San José,

Gonzalo Sierra Castillo
Srío. de Conflictos y
Legislación Social.